



Resolución Rectoral n.º 0009-2016-UNAP
Iquitos, 11 de enero de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0015-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 08 de enero de 2016, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0008-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0008-FCEH-UNAP-2016, del 04 de enero de 2016, en la que resuelve ratificar en el cargo de jefa de la Oficina del Programa de Complementación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Lita Macedo Torres, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Práctica Pre Profesional, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0008-FCEH-UNAP-2016, del 04 de enero de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ratificar en el cargo de jefa de la Oficina del Programa de Complementación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Lita Macedo Torres, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Práctica Pre Profesional, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2016”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL